



SUNAT



Firmado digitalmente por:
MILAGROS YVONNE ESTELA DIAZ
SALAZAR
INTENDENTE NACIONAL
INTENDENCIA NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN
Fecha y hora: 19/12/2022 22:57

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA NACIONAL

N.º 000367-2022-SUNAT/8B0000

APRUEBA ESTANDARIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENTE VIRTUAL Y DEL SERVICIO CONVERSACIONAL DE LA MARCA IBM WATSON ASSISTANT



MAGALY ORDOÑEZ
ENRIQUEZ
GERENTE
19/12/2022 21:31:52

Lima, 19 de diciembre de 2022



HERMES FERNANDO
AGUILAR CACERES
JEFE DE DIVISION
19/12/2022 21:11:07

VISTOS:

El Informe Técnico N° 55-2022-SUNAT/1U4100 de la División de Arquitectura de la Información y Aplicaciones de la Gerencia de Arquitectura, el Informe N° 73-2022-SUNAT/8B7100 de la División de Programación y Gestión y el Memorandum N° 51-2022-SUNAT/8B7000 de la Gerencia de Gestión de Contrataciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Técnico N° 55-2022-SUNAT/1U4100, la División de Arquitectura de la Información y Aplicaciones de la Gerencia de Arquitectura, sustentó técnicamente la estandarización para la contratación del servicio de asistente virtual y del servicio conversacional de la marca IBM WATSON ASSISTANT;

Que, mediante Informe N° 73-2022-SUNAT/8B7100, la División de Programación y Gestión concluyó que el Informe Técnico presentado por la División de Arquitectura de la Información y Aplicaciones, sustentó con criterio técnico y objetivo la necesidad de la estandarización requerida, recomendando su aprobación;

Que, de conformidad con los fundamentos y conclusiones contenidos en el Informe Técnico N° 55-2022-SUNAT/1U4100 y el Informe N° 73-2022-SUNAT/8B7100, que se adjuntan y forman parte de la presente resolución, y;

Que, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 29, numeral 29.4, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y de conformidad con los lineamientos establecidos en la Directiva N° 004-



2016-OSCE/CD; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Superintendencia N° 164-2020/SUNAT;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar la estandarización para la para la contratación del servicio de asistente virtual y del servicio conversacional de la marca IBM WATSON ASSISTANT, por un periodo de doce (12) meses; dicha vigencia se mantendrá siempre que no varíen las condiciones que determinaron la presente estandarización.

ARTÍCULO 2°. - Disponer que la División de Programación y Gestión, publique la presente resolución junto con los informes que forman parte de ésta, en la página web Institucional.

Regístrese y comuníquese.



MAGALY ORDOÑEZ
ENRIQUEZ
GERENTE
19/12/2022 21:31:52



HERMES FERNANDO
AGUILAR CACERES
JEFE DE DIVISION
19/12/2022 21:11:07